

REF.: BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN CONVENIO BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL AÑO 2019, SEGUNDO LLAMADO.

RESOLUCION EXENTA N°

SANTIAGO,

16.AGO 2019\* 1343

VISTOS:

**EXENTA**

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el DFL N°5.200, de 1929; el DFL N°35, de 2018; el D.S. N°6.234, de 1929, todos del Ministerio de Educación; el Decreto Exento N° 3, 2018, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, la Resolución N° 7, 2019, de la Contraloría General de la República; la Ley N°21.125 de Presupuesto del Sector Público año 2019; la Resolución Exenta 916, 2019, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que aprueba el programa de mejoramiento integral de bibliotecas públicas en convenio con el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, segundo llamado; y

CONSIDERANDO:

1.- Que por medio de la Resolución Exenta N°916 de fecha 19 de Junio de 2019 del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, se aprobó el segundo llamado del Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas, para aquellas en convenio con el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SNPC).

2.- Que en dicha Resolución se estableció que el Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas en convenio con el SNPC sería llevado a cabo por el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP).

3.- Que el Jurado, nombrado mediante Resolución Exenta N°1018 de fecha 12 de agosto de 2019 del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, determinó la nómina con los proyectos ganadores, según consta en el Acta de fecha 12 de agosto de 2019, que se inserta a la presente Resolución, y que da cuenta de los 13 proyectos seleccionados del segundo llamado del Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas en convenio con el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural del año 2019.

**EXENTA**

RESUELVO:

1.- **SELECCIÓNENSE** como beneficiarias del Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas para el año 2019 a las siguientes bibliotecas públicas en convenio con el SNPC, por los montos que se detallan a continuación:



**ACTA CON RESULTADO DE PROYECTOS PRESENTADOS AL SEGUNDO LLAMADO DEL PROGRAMA DE  
MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS 2019**

En Santiago, a 12 de agosto de 2019, se ha efectuado la sesión de Jurado, nombrado mediante Resolución Exenta N°1018 del 12 de agosto de 2019, para sancionar la nómina de proyectos seleccionados y su respectiva asignación de recursos, conforme a lo establecido en el Segundo Llamado del Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas (PMI) 2019.

En la instancia, se han revisado los 24 proyectos que superaron las etapas de Admisibilidad y Evaluación con puntajes iguales o superiores a 0.6; de acuerdo a los criterios técnicos señalados en el punto 3.3 “Criterios de Evaluación y Ponderación” de las bases del concurso PMI 2019, y que son:

- Coherencia: 60%
- Impacto del proyecto: 25%
- Gestión de la biblioteca: 15%

El Jurado ha resultado seleccionar las siguientes iniciativas en los ámbitos de Equipamiento y Mobiliario, y Colecciones Bibliográficas:

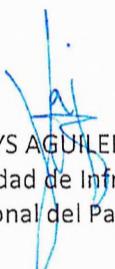
REGIÓN	COMUNA	Nº BIBLIOTECA	NOMBRE PROYECTO	CATEGORÍA	MONTO TOTAL ASIGNADO
Los Ríos	Los Lagos	203	Sembrando libros y cultura, el Bibliomóvil viajando va	Colecciones	\$ 6.088.501
Bío Bío	Coelemu	162	En Coelemu, la belleza del mundo se observa a través de los libros	Colecciones	\$ 6.963.326
Bío Bío	Antuco	148	Adquisición de equipamiento y mobiliario para la Biblioteca Pública Municipal N°148 "Isabel Riquelme"	Equipamiento y/o mobiliario	\$ -
Bío Bío	Quilleco	361	Biblioteca para todos...con más libros	Colecciones	\$ 6.996.960
Los Lagos	Puerto Montt	135	Implementación y equipamiento de nuevos espacios para promover la lectura y la cultura en nuestra Biblioteca.	Equipamiento y/o mobiliario	\$ 8.887.224
Los Ríos	Máfil	130	Fomento lector a través de nuevas colecciones infantiles y juveniles en Máfil	Colecciones	\$ 4.073.388
Los Ríos	Panguipulli	296	Renovación material bibliográfico infantil	Colecciones	\$ 6.762.581
Maule	San Clemente	330	Segundo llamado PMI	Colecciones	\$ 3.371.395
Bío Bío	Quillón	66	Renovación de mobiliario y adecuación de espacios en Biblioteca Patricio Navarrete	Equipamiento y/o mobiliario	\$ 16.151.688
O'Higgins	Placilla	289	Creación punto de préstamo literario y recreativo Sala +60	Colecciones	\$ 6.965.977
O'Higgins	Rengo	70	Renovación bibliográfica Biblioteca Luis Zarate Pérez	Colecciones	\$ 3.299.287
Valparaíso	Olmué	73	Adquisición mobiliario Biblioteca Municipal de Olmué	Equipamiento y/o mobiliario	\$ 19.610.000
Atacama	Freirina	152	Equipamiento Bibliomóvil de Freirina	Equipamiento y/o mobiliario	\$ 6.000.000
Aysén	O'Higgins	314 A	Adquisición de mobiliario para la Biblioteca Pública de Villa O'Higgins	Equipamiento y/o mobiliario	\$ 15.760.658



De acuerdo a lo establecido en el punto 3.2 letra b), numeral IV, de las bases del concurso PMI 2019, el Jurado ha resuelto aumentar el monto de financiamiento de las siguientes iniciativas, por las razones que a continuación se exponen:

1. **Bibliotecas Públicas N°130 de Máfil:** El jurado determina aumentar a \$4.073.388, para la adquisición de una mayor cantidad de colecciones bibliográficas.
2. **Bibliotecas Públicas N°152 de Freirina:** El Jurado determina aumentar a \$6.000.000 para el desarrollo de un mejor proyecto.

Se deja constancia que este programa no puede pagar facturas por servicios de despacho, razón por la que los costos que irroguen de dichos servicios deberán incluirse dentro del valor unitario de cada producto, sin que esto altere el monto total del proyecto ni el monto aportado por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural de acuerdo a la tabla precedente.

  
GLADYS AGUILERA JAÑA  
Jefa Unidad de Infraestructura  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

  
MARCO BRAVO BADILLA  
Coordinador General - SNBP  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

  
MATIAS DELPIANO KAEMPFER  
Arquitecto  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

  
GABRIEL DÍAZ MORALES  
Jefe Unidad de Procesos Técnicos  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

  
GONZALO OYARZÚN SARDI  
Subdirector SNBP  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural



**2.- ENCÁRGUESE** el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, con el apoyo de la Subdirección de Planificación y Presupuesto del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, de la elaboración y suscripción de los respectivos convenios de transferencia con los sostenedores de las bibliotecas públicas seleccionadas.

**3.- PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**



DMF/EHC//GOS/GAJ/YDL/ppa.

Distribución:

- Subdirección de Bibliotecas Públicas
- Subdirección Administración y Finanzas
- División Jurídica SNPC
- Oficina de Partes SNPC

